



## ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En el Municipio de Juárez, Nuevo León, siendo las 11:00 – once horas, del día 5-cinco de diciembre del año 2019- dos mil diecinueve, estando reunidos en sesión, en la sala de cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal sito en la calle Lic. Benito Juárez esquina con Gral. Ignacio Zaragoza en el centro de este Municipio, de conformidad con lo establecido con los artículos 2, 14, 15, 16, 48, 49, 51 y 53 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Juárez, Nuevo León, para el efecto de celebrar la sesión ordinaria del mes de Diciembre del año 2019 –Dos mil dieciocho, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento mencionado anteriormente, en uso de la palabra la Ing. Rita Elizabeth García Villarreal, en su carácter de Encargada del Despacho por Ministerio de Ley de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, da lectura a los integrantes del Comité, el orden del día, que es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Propuesta de contratación de prestación de servicio de suministro de gasolina y diesel del proveedor Carlos Adan Guerra Guerra.
- 3.- Acuerdo
- 4.- Clausura de la sesión.

En este acto, y en uso de la palabra la Ing. Rita Elizabeth García Villarreal, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones y Encargada del Despacho por Ministerio de Ley de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, hace constar lo siguiente:

I.- Con relación al primer punto del orden del día, hago constar que se encuentran presentes, en primer término el ciudadano Lic. Luis Manuel Serna Escalera, en su carácter de Síndico Primero del Republicano Ayuntamiento (Vocal), Lic. José Manuel Valdez Salazar, en su carácter de Contralor Municipal (Vocal), Lic. Alejandro Vallejo Saucedo, en su carácter de Director de Adquisiciones (Secretario), así como los Contralores Ciudadanos de nombre C. Eduardo Serrato Cortes, C. Olga Lidia Rosales Carrizales, C. Luis Fernando Meléndez Quintero, por lo que existe quórum, para celebrar la presente Junta de Comité.

II.- Con relación al segundo punto del orden del día, el suscrito Ing. Rita Elizabeth García Villarreal, Encargada del Despacho por Ministerio de Ley de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, hago saber a los integrantes del Comité de Adquisiciones, que con relación a este punto, se vigiló la calidad, precio del servicio, así como los beneficios y su conveniencia, siendo esta opción la

C. Serrato



mejor de acorde con los estándares vigentes en el mercado, y por lo anterior, resulta necesario adquirir los servicios de suministro de gasolina y diesel con el proveedor Carlos Adan Guerra Guerra, mediante adquisición directa, a solicitud de la Encargada de la Coordinación General de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Juárez y Encargada de la Dirección de Egresos, lo cual se encuentra sustentada en el artículo 42 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en relación al artículo 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León;

### MOTIVACIÓN

Artículo 42 Fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León:

XIX.- Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley.

Artículo 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León:

Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

I.- Combustibles con precios regulados, para vehículos automotores.

Se propone que se apruebe el procedimiento de adquisición Directa de la adquisición de prestación de servicio de suministro de gasolina y diesel con el proveedor Carlos Adan Guerra en virtud de que este proveedor se sujeta a los requerimientos específicos solicitados por el Municipio, para brindar un servicio atendiendo a los criterios de economía, calidad, eficiencia, e imparcialidad para el servicio de suministro de gasolina y diesel en beneficio del municipio de Juárez Nuevo León.

III. Con relación al tercer punto del orden del día, y relacionado a lo anteriormente descrito se aprueba por unanimidad por el Comité de Adquisiciones de acuerdo a los artículos ya mencionados, se adquiera el servicio del proveedor de gasolina y diesel Carlos Adan Guerra Guerra, en uso de la

E. Adato

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



palabra el suscrito Ing. Rita Elizabeth García Villarreal, Encargada del Despacho por Ministerio de Ley de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, manifiesta que dicha compra se realizará a través de recursos propios y fondos federales; en uso de la palabra el Licenciado José Manuel Valdez Salazar, en su carácter de vocal y Contralor Municipal, solicita que se aplique correctamente la normatividad que corresponde, siendo lo que desea manifestar.

IV. Con relación al cuarto punto del orden del día, el suscrito Ing. Rita Elizabeth García Villarreal, Encargada del Despacho por Ministerio de Ley de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, hago saber a los integrantes del Comité de Adquisiciones, sobre los puntos del orden del día, que se trataron en la presente junta.

Con lo anterior habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente Sesión Ordinaria firmando el acta para la constancia legal los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, siendo las 12:00 horas del día 5- cinco del mes de diciembre de 2019- dos mil diecinueve.

E. García

García



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEON**

Juárez, Nuevo León a 5 de Diciembre de 2019

**ING. RITA ELIZABETH GARCÍA VILLARREAL**  
ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO  
DE LEY DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
TESORERÍA MUNICIPAL  
(PRESIDENTE)

**LIC. ALEJANDRO VALLEJO SAUCEDA**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
  
(SECRETARIO)

**LIC. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA**  
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO  
(VOCAL)

**LIC. JOSE MANUEL VALDEZ SALAZAR**  
CONTRALOR MUNICIPAL  
(VOCAL)

**C. EDUARDO SERRATO CORTES**  
CONTRALOR CIUDADANO

**C. OLGA LIDIA ROSALES CARRIZALES**  
CONTRALOR CIUDADANO

**C. LUIS FERNANDO MELENDEZ QUINTERO**  
CONTRALOR CIUDADANO



Juárez, Nuevo León a 5 de Diciembre de 2019

*E. Luitc*

\_\_\_\_\_  
C. EDUARDO SERRATO CORTES  
CONTRALOR CIUDADANO

*Olga B*

\_\_\_\_\_  
C. OLGA VIDIA ROSALES CARRISALES  
CONTRALOR CIUDADANO

*X*  
*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
C. LUIS FERNANDO MELENDEZ QUINTERO  
CONTRALOR CIUDADANO

*[Signature]*

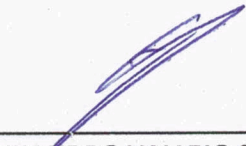
*[Signature]*

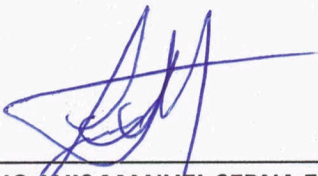


LISTA DE ASISTENCIA  
DEL ACTA DE INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Juárez, Nuevo León a 5 de Diciembre de 2019

  
\_\_\_\_\_  
**ING. RITA ELIZABETH GARCIA  
VILLARREAL**  
ENCARGADA DEL DESPACHO POR  
MINISTERIO DE LEY DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
TESORERÍA MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ALEJANDRO VALLEJO SAUCEDA**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA**  
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSE MANUEL VALDEZ SALAZAR**  
CONTRALOR MUNICIPAL

*C. Juto*

